REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Alcaldía

GWAC/GAGV/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 17 de Diciembre de 2018.

**VISTOS** 

El Memorándum N° 2066 de fecha 14 de Diciembre de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que para el Municipio es necesario potenciar la participación de los Profesores Jubilados en la vida de la Comunidad, promoviendo actividades socio culturales, ocupacionales y recreativas

DECRETO EXENTO N°4402

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de profesores jubilados a Llico", a realizarse el día lunes 17 de Diciembre de 2018 desde las 08:00 a 21:00 horas.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

3.- Anótese, comuniquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2) /